JOSÉ DAVID NAME SENADOR

LA TORMENTA PERFECTA

DEBATE CONTROL POLÍTICO PLENARIA DEL SENADO

Septiembre 13 de 2022

SERVICIO DE ENERGÍA

INFORMACIÓN PARA TODOS

Variación anual del IPC de electricidad según dominios geográficos
Agosto de 2022

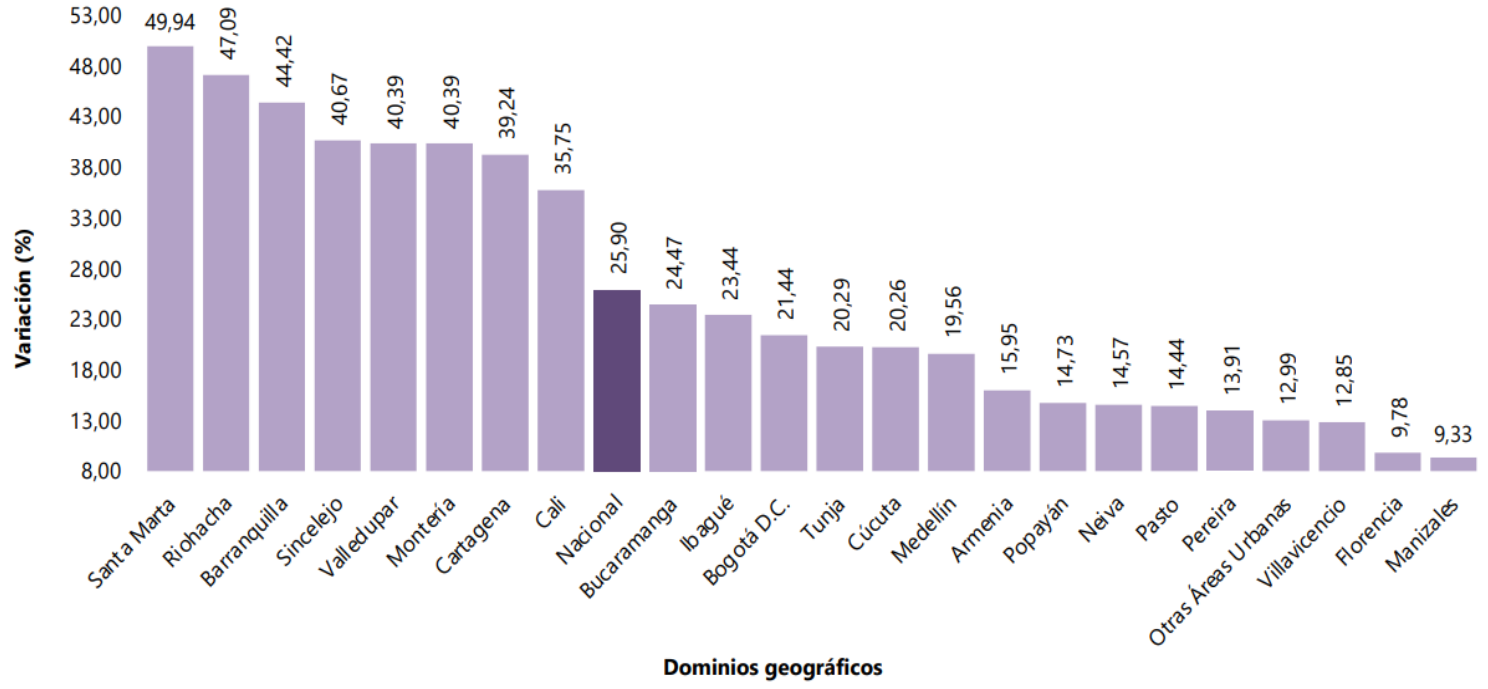

Fuente: DANE - IPC

- Aumentó 25% promedio nacional.
- Los mayores incrementos se dan en las 7 capitales de la Costa Caribe

Es un problema nacional que afecta la inflación y puede estrangular la economía si no se toman correctivos a tiempo.

CAUSAS DEL AUMENTO DE TARIFAS

1. Actualización cargos de la tarifa con IPP.

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

ESTRUCTURA TARIFARIA

Resolución CREG 119/2007

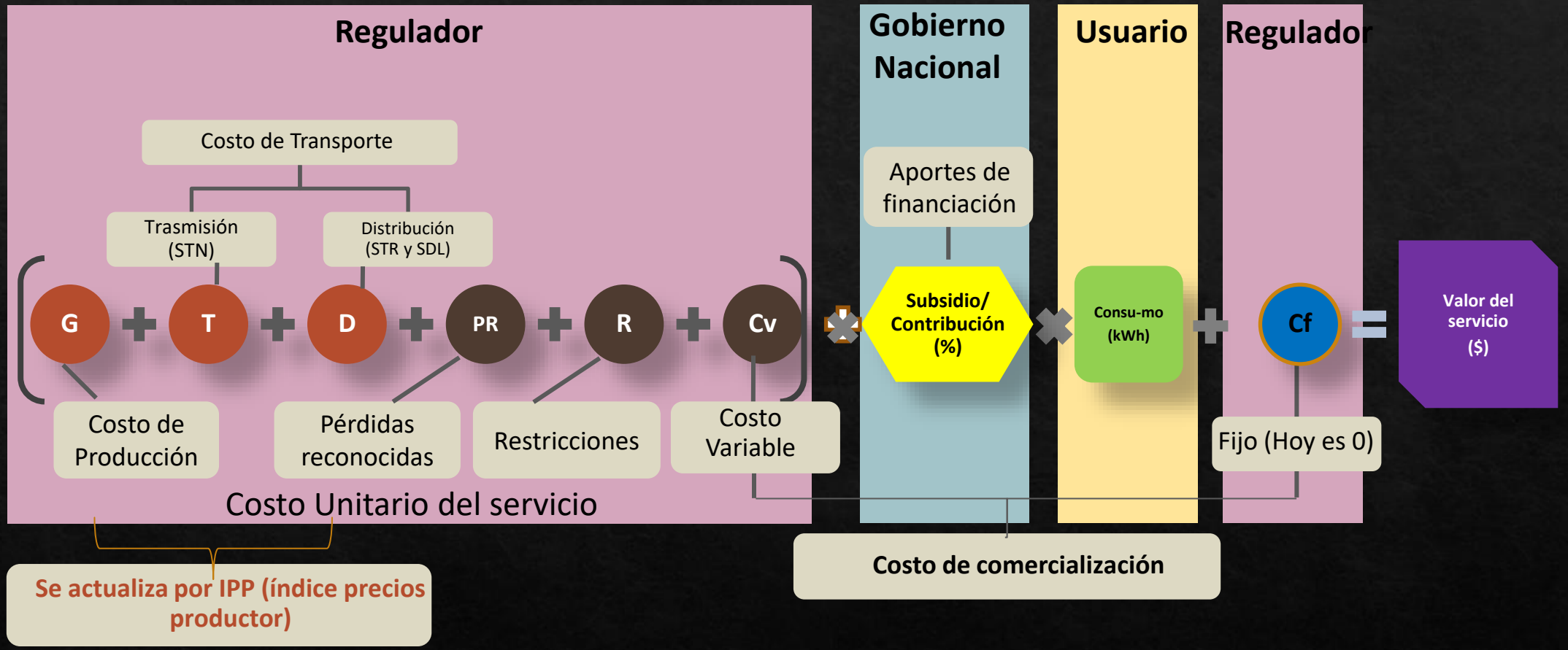

- **No hay norma que ate el cargo de Generación al IPP, es una cuestión de costumbre, de imposición.**
- **Los cargos de Transmisión y Distribución se actualizan por el IPP con fundamento en las resoluciones 11/2009 y 15/2018, respectivamente.**
- **El IPP en agosto alcanzó el 20,4%.**

CAUSAS DEL AUMENTO DE TARIFAS

2. Cargo por confiabilidad dolarizado ($83.36)

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

CARGO POR CONFIABILIDAD EN PLANTAS HÍDRICAS EXISTENTES

- 36%
- 33%
- 34%

Representante del proyecto, planta y/o unidad de generación	Proyecto, planta y/o unidad de generación	Capacidad / Efectiva (MW)	Fecha de entrada	OEF ASIGNADAS (kWh-día) 2022-2023
ISAGEN S.A. E.S.P.	SAN CAARLOS	1240	20/01/1984	12.076.316
EMGESA S.A. E.S.P.	GUAVIO	1250	19/03/1993	11.511.990
EMGESA S.A. E.S.P.	PAGUA	600	1/12/1986	10.279.981
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	PORCE3	700	9/02/2011	9.251.494
AES CHIVOR & CIA S.C.A. E.S.P.	CHIVOR	1000	23/05/1977	7.934.884
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	GUATRON	512	1/01/1966	5.765.295
EMGESA S.A. E.S.P.	BETANIA	540	1/11/1987	4.408.070
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	GUATAPE	560	1/01/1972	4.088.701
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	PORCE2	405	8/04/2001	3.309.292
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	PLAYAS	207	1/08/1988	2.702.638
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	LATASAJERA	306	20/05/1994	2.583.402
ISAGEN S.A. E.S.P.	MIEL I	396	1/12/2002	2.400.344
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	ALBAN	427	15/12/2000	2.172.419
EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.	URRA	338	14/02/2000	2.060.677
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	SALVAJINA	315	20/07/1995	1.741.331
EMGESA S.A. E.S.P.	JAGUAS	170	1/07/1988	1.178.861
ISAGEN S.A. E.S.P.	EL QUIMBO	400	16/11/2015	313.138

En 17 hidroeléctricas se reciben el 36% del cargo por confiabilidad (asignación de Ofertas de Energía en **Firme).** **Con excepción de Porce3, todas con más de 20 años en operación.**

CAUSAS DEL AUMENTO **DE TARIFAS**

3. RESTRICCIONES EN LA OFERTA

3.1 Falta de entrada de Hidroituango

3.2 Falta de entrada de energías renovables

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

RESTRICCIONES EN LA OFERTA

FALTA DE ENTRADA DE HIDROITUANGO

- Esta central generará 2.400 MW, lo cual representa el 17% de la demanda de energía eléctrica del país.
- Debió entrar a finales de 2018.

FALTA DE ENTRADA ENERGÍAS RENOVABLES

- Las energías renovables no convencionales como la eólica y la solar han tenido avances significativos, no obstante, hay demoras en su conexión con el sistema de interconexión nacional, impidiendo que sean una realidad.
- Caso línea la colectora con 240 consultas previas, de las cuales faltan 124.

JOSÉ DAVID
NAME SENADOR

CAUSAS DEL AUMENTO **DE TARIFAS**

4. Posición dominante de las hidroeléctricas

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

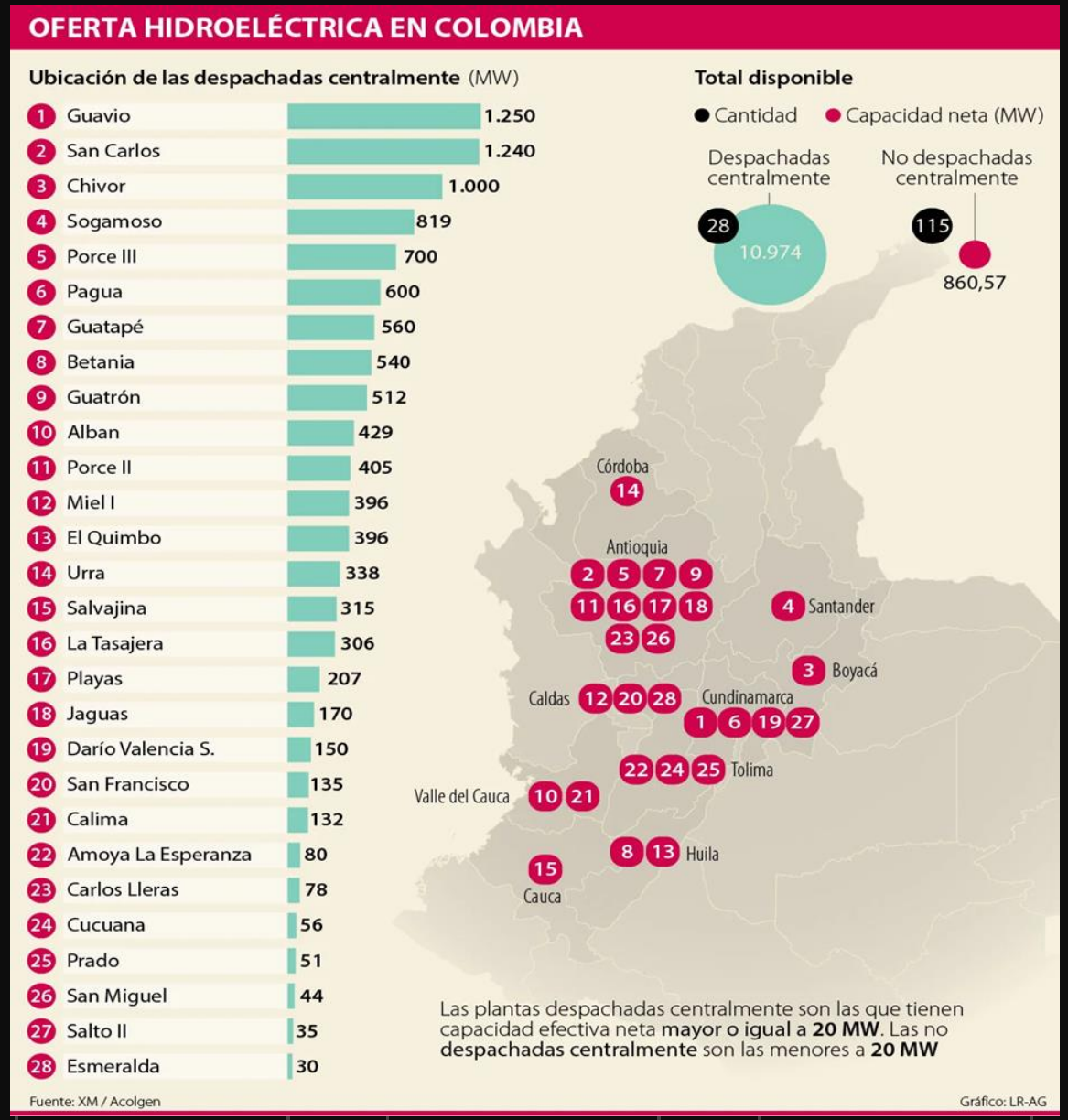

GENERACIÓN HIDRÍCA

68% DE LA MATRIZ **ENERGÉTICA**

6 EMPRESAS CONTROLAN 60% DE LA **GENERACIÓN NACIONAL**

En teoría es oligopolio, en realidad actúan como monopolio

CON LOS EMBALSES LLENOS SIGUE AUMENTADO COSTO ENERGÍA

La compra de energía se realiza a través de contratos a largo plazo o en bolsa.

No obstante, la formación de precios no responde a la ley de oferta y demanda, ni a un mercado competitivo.

El índice de Precios al Productor no está relacionado directamente con el aumento de costos que han tenido quienes desarrollan las actividades de generación.

El agua es un recurso natural gratuito.

Las hidroeléctricas se enriquecen a costa de los usuarios.

Artículos 87.1 y 94 de la Ley 142 de 1994.
"las fórmulas tarifarias no pueden trasladar a los usuarios los costos de una gestión ineficiente, ni permitir que las empresas se apropien de las utilidades provenientes de prácticas restrictivas de la competencia."
"…no se permitirán alzas destinadas a recuperar pérdidas patrimoniales"

¿Dónde están las superintendencias controlando las restricciones a la competencia?

¿La cartelización?

¿Abuso de posición dominante?

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

CAUSAS DEL AUMENTO DE TARIFAS

5. Cargas adicionales en la Costa Caribe

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN EL CARIBE:

- Pérdidas anuales por pérdida de cartera y lo restante por pérdidas de red (deficiencia en la infraestructura).
- Círculo vicioso de mala prestación del servicio por falta de inversión y el mal servicio genera No pago de los usuarios.
- La mayor concentración de pobreza está en la Región Caribe. Hoy deciden si comer o pagar la energía.

PÉRDIDAS NO TÉCNICAS	2000-2019 ELECTRICARIBE	2021-2022
ROBO Manipulaciones ilegales de los sistemas de medida	$700 MIL MILLONES ANUALES	$60 MIL MILLONES MENSUALES

El Gobierno Duque incluyó un capitulo en el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de garantizar que inversionistas participaran en el proceso de vinculación y se otorgó la facultad para crear un régimen tarifario diferente para la Región Caribe; pero no facultó al Gobierno o a la CREG a incumplir la Ley 142/94.

PÉRDIDAS **NO** TÉCNICAS

Resultado: Aumento de tarifas para distribuir las pérdidas en los que SI pagan.

Pero no alcanza para hacer inversiones necesarias.

DECRETOS 1645 Y 1231 Y LA RESOLUCIÓN 4 0272 DE 2020 SON ILEGALES, LAS PÉRDIDAS NO TÉCNICAS SON INEFICIENCIA EN LA GESTIÓN

% CARGOS EN LA FACTURA DEL SERVICIO

PORCENTAJES INDICATIVOS DEL TOTAL FACTURA BOGOTÁ

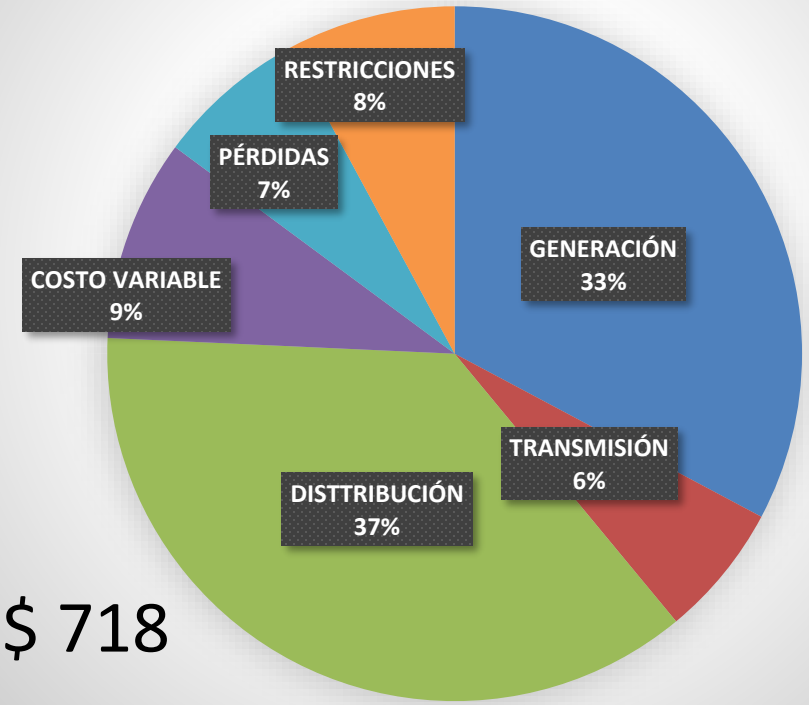

CU:$ 718

PORCENTAJES INDICATIVOS TOTAL FACTURA BARRANQUILLA

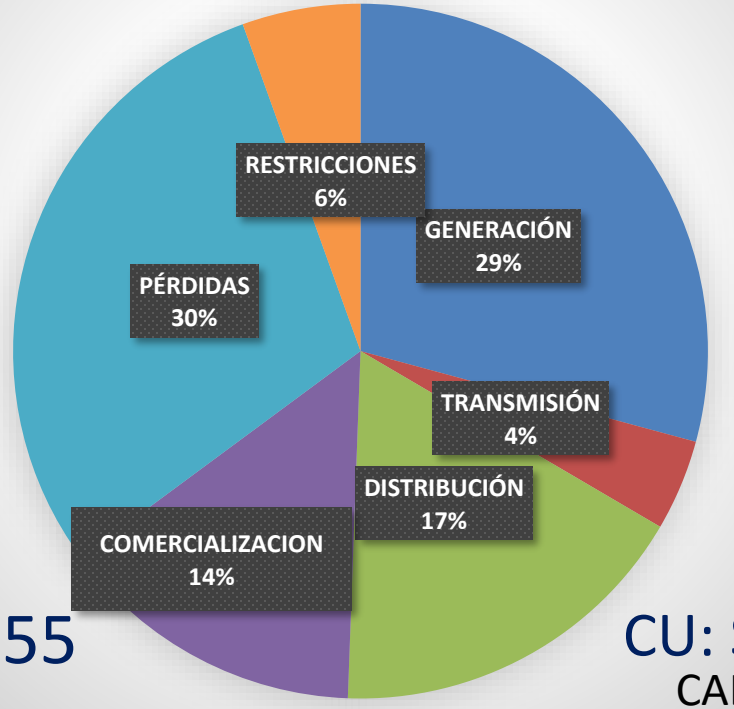

CU:$ 855
APLICADO

CU: $ 906
CALCULADO

Se necesitan recursos públicos para hacer las inversiones necesarias en la Región Caribe. Las inversiones de los operadores privados son insuficientes.

SUGERENCIAS RESPETUOSAS

PROTEGER EL INTERÉS GENERAL

CREG

- Revisar y cambiar regulación en formación de precios
- Poner **Techos a la indexación** de cada factor de la fórmula.
- Cambiar la regulación del cargo de confiabilidad y realizar subastas anuales.
- Cumplir la Ley 142. Res CREG 24, 25, 70 y 78 de 2020 (Air-e y Afinia)

SUPERINTENDENCIA

- Investigar y sancionar las conductas que sean restrictivas a la competencia.
- Auditar los costos y contratos de las generadoras. Verificar la realidad económica de los mismos.

Ministerio: Cumplir la Ley 142. Modificando los Decretos 1645 de 2019 y 1231 de 2020 y la Resolución 4 0272 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía y no permitir trasladar pérdidas no técnicas (ineficiencia).

LAS TRES G: GOBERNAR ES GRAVAR PARA GASTAR

CASO ALEMAN

INFLACIÓN · Impacto de la guerra en Ucrania

Alemania utilizará las ganancias extra de las empresas energéticas para bajar los precios

La medida forma parte de un plan de ayuda de 65.000 millones acordado por los partidos de la coalición de gobierno en Alemania para aliviar el impacto de la inflación en ciudadanos y empresas

El canciller alemán, este domingo. HANNIBAL HANSCHKE EFE

Alemania quiere que los beneficios excepcionales obtenidos por algunos operadores energéticos **gracias al aumento de los precios al por mayor** se utilicen para aliviar las facturas de los hogares, ha declarado este domingo el jefe del gobierno alemán, Olaf Scholz.

(2).xlsx

Promover la generación de ingresos (gravando a las hidroeléctricas). Ya presentamos proposición para ser incluida en la Reforma Tributaria.

CASO ITALIANO

Compañías

ENERGÍA

Italia eleva el impuesto a los beneficios caídos del cielo de las eléctricas al 25%

5D
BLOOMBERG

- Draghi eleva la tasa desde el 10% y lanza un paquete de ayuda de 14.000 millones

DPA VÍA EUROPA PRESS

Ir a comentarios

3 MAY 2022 - 10:23 CEST

Italia ha decidido elevar el impuesto sobre los beneficios de las eléctricas al 25% desde el 10%, al tiempo que ha aprobado un paquete de ayudas de 14.000 millones de euros para las empresas y los consumidores afectados por el aumento de los costes derivados de la guerra de Ucrania.

Newsletter
La mejor información económica en tu bandeja de entrada

Anuncio
ENÉRGIA SOLAR POTENCIA

REALIZAR INVERSIONES

- Buscar recursos para las inversiones necesarias en la Costa Caribe.
- Si no hay energía no habrá progreso en la región y se aumentarán presiones de gasto en salud, atención de pobreza, etc.
- Al realizarlas, se disminuiría el costo del cargo por restricciones en el país.

JOSÉ DAVID NAME SENADOR

Crear la **Misión techos solares** en las zonas con mayor exposición solar. Como quiere el Presidente Petro: crear millones de **PROSUMIDORES** en la Región Caribe.

GRACIAS

JOSÉ DAVID

NAME SENADOR